

La conquista de la Somalia inglesa por las tropas italianas

SE ESTA LLEVANDO A CABO EN UN RAPIDO Y VICTORIOSO AVANCE

Roma, 10.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«Se sabe de fuente fidedigna que en el ataque de la aviación italiana que bombardeó el 1.º de agosto al acorazado inglés «Resolución», éste sufrió graves averías, especialmente en la torre de popa. Un contratorpedero de la misma nacionalidad fué también alcanzado por las bombas.

En el Africa septentrional las formaciones aéreas italianas bombardearon el centro ferroviario de Marsamatruck, atacándose también una columna de carros enemigos. En el Africa oriental las tropas italianas, en rápido avance, han ocupado y rebasado Oadweina, en la Somalia inglesa, prosiguiendo el avance.

La aviación italiana bombardeó el puerto y el aeródromo de Berbera, alcanzando un barco enemigo e incendiando en el suelo dos aparatos ingleses. En Buna fueron ametralladas las concentraciones y una columna de transportes ingleses.

La aviación enemiga realizó una incursión sobre Harrar y Masagua».—Efe.

El Cairo, 10.—El Cuartel General de las fuerzas inglesas de aviación en Egipto, comunica:

«En el día de ayer nuestra aviación de bombardeo atacó a los barcos enemigos en el puerto de Tobruk. Uno de los barcos que se hallaba amarrado al muelle fué alcanzado por las bombas, originándose un gran incendio a bordo que fué observado desde los aviones a una distancia de 20 millas.

En el Africa oriental las posiciones del enemigo fueron atacadas por los aviones ingleses, lanzando bombas contra las posiciones de la artillería antiaérea y el corazón de las instalaciones del puerto de Masagua.

Por un blanco directo se logró alcanzar una batería antiaérea, sufriendo también sus efectos varios edificios de las proximidades del cuartel de las tropas enemigas. El enemigo opuso una intensa acción antiaérea. Fueron también atacados los cazas enemigos. Nuestros aviones regresaron indemnes.

Se bombardeó también los depósitos enemigos cerca de Gura. Un avión italiano fué derribado. Nosotros sólo tuvimos como baja un ametrallador herido.

Las fuerzas aéreas surafricanas bombardearon el aeródromo de Nogueli, quedando dos aviones destruidos en el suelo y otros dos incendiados. En el incendio de los depósitos enemigos, las llamas alcanzaron también a varias instalaciones próximas».—Efe.

Declaraciones del Ministro de Negocios Extranjeros del Japón

Alarma en la Gran Bretaña por las pérdidas marítimas sufridas últimamente

Tokio.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha declarado a los periodistas que la situación internacional está bastante complicada y pudieran surgir situaciones imprevistas en cualquier momento.

El plan japonés tiende a fortalecer la defensa y al establecimiento de una esfera asiática de prosperidad.

Se refirió después a China y declaró que el Gobierno chino ha llegado al límite de su resistencia. Chan-Kai-Sen y sus partidarios conocerán en breve cuáles son las verdaderas intenciones del Japón. —Efe.

Londres.—En los círculos navales británicos se comentan, con alarma, las pérdidas sufridas como consecuencia del ataque del día 8 y, en general, en las últimas semanas, y se declara que no se conocen las cifras exactas de estas pérdidas, ya que el Almirantazgo no ha publicado todavía las correspondientes a la primera semana.

Se estima, sin embargo, que las cifras dadas por Alemania son exageradas. —Efe.

El Duce preside un Consejo de Ministros

EN EL SE ADOPTARON IMPORTANTES ACUERDOS

Roma, 10.—Bajo la Presidencia del Duce, se ha celebrado hoy un Consejo de Ministros en el que se han adoptado importantes acuerdos relativos a la situación creada por la guerra.

El Ministro de Trabajos Públicos se ha ocupado de la reparación de los daños causados por la guerra en el patrimonio público y privado sobre el territorio nacional y ha sido encargado de extender su actividad, también, a los territorios ocupados. Esta medida tiende a realizar un programa de reconstrucción y preparar las condiciones de vuelta a la normalidad.

A propuesta del Ministro del Africa italiana se ha tratado también de la requisa de los bienes del enemigo en las posesiones italianas y se han dictado decretos contra los que abusan de las circunstancias de la guerra para efectuar propias ganancias extra-legales. —Efe.

Los grandes responsables de la hecatombe FRANCESA

MANDEL, CUSTODIADO POR LA POLICIA, COMPARECERA ANTE EL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGARLO

Vichy.—Numerosas personalidades, que tendrán que comparecer ante el Tribunal recientemente creado para incoar el gran proceso político de Francia, es-

tán pendientes de la orden de traslado para presentarse. Se asegura que el político Mandel, que fué Ministro del Interior, será trasladado dentro de poco, bajo la custodia de la policía a Rion, para dar cuenta de su gestión en el Ministerio. —Efe.

En los Campamentos de O. O. J. se forman los hombres del mañana.

EN BERLIN

Recepción en honor de los periodistas españoles que visitan Alemania

La ofreció el Jefe de Prensa del Reich

Berlín, 10.—El Jefe de Prensa del Reich, doctor Dietrich, ofreció anoche una recepción en honor de los periodistas españoles que visitan actualmente Alemania.

Asistieron personalidades destacadas del Estado alemán, del Ejército y del Partido, representantes de la Embajada española, Ministro señor Vidal Isaura; Cónsul General, señor Carreño; Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Presidente del Instituto Ibero-americano, Sociedad germano-española, Embajador Fauppel, Capitán Weis, Jefe de la Asociación de la Prensa alemana y el redactor jefe del órgano del Partido, así como numerosos representantes de la Prensa alemana, corresponsales españoles en Berlín y miembros de la Colonia.

El doctor Dietrich pronunció un discurso dando la bienvenida a los periodistas españoles en nombre del Gobierno del Reich. Comenzó expresando la satisfacción de los periodistas alemanes al recibir a sus camaradas españoles. Después se refirió a las cordiales relaciones que reinan entre Alemania y España. El doctor Dietrich terminó su discurso ante una viva demostración de simpatía por parte de todos los presentes.

El Jefe de la Delegación de Prensa Española, don Víctor de Serna, Director de «Informaciones», contestó en nombre de

Un nuevo acto de fuerza de la GRAN BRETAÑA pretende la confiscación de dos barcos petroleros franceses

Ginebra, 10.—Comunican de Vichy, que los ingleses han cometido un nuevo acto de fuerza contra los franceses. Las autoridades inglesas han obligado a dos barcos cisternas franceses, detenidos por aquéllas en el puerto de Alejandría, a que abandonen el puerto. Se supone en Vichy, que los barcos en cuestión, han sido confiscados al puerto del Sudán con objeto de ser confiscados por los ingleses. —Efe.

los periodistas españoles. Sus primeras palabras fueron para agradecer la cariñosa acogida que se les ha dispensado, rogando al doctor Dietrich que hiciera presente la gratitud de los periodistas españoles al Gobierno del Reich. Habló a continuación de la amistad que une a Alemania y España, junto con Italia, tres naciones que, basadas en los principios de la justicia, volverán a regir los destinos de Europa, cuya primera batalla ha ganado España. El Director de «Informaciones» recibió muchos aplausos de las personalidades alemanas y españolas.

La recepción transcurrió en un ambiente de gran camaradería. —Efe.

Pérdidas británicas

1.500 AVIONES ENEMIGOS llevan derribados las BATERIAS ALEMANAS

Un mercante armado de 8.700 toneladas, HUNDIDO

Berlín, 10.—El Cuartel general del Führer, comunica:

«Nuestras fuerzas han hundido un barco mercante armado de 8.700 toneladas. Continúan los vuelos de reconocimiento que sistemáticamente se realizan sobre Inglaterra, especialmente sobre la costa Este y Sur, así como sobre los puertos y aeródromos de las islas Setland. Nuestra aviación de combate atacó la fábrica de armamento, instalaciones portuarias y arsenales como igualmente los aeródromos y bases de baterías antiaéreas.

Durante estos ataques, se ha logrado bombardear con especial éxito las fábricas de aviones y de explosivos, causando incendios y violentas explosiones. Numerosas bombas de todos los calibres alcanzaron las instalaciones y arsenales de Newcastle. Fué destruído además por bombas, un aeródromo al Norte del Canal de Bristol.

Algunos aviones enemigos reaccionaron en el día de ayer incursiones sobre Francia, Norte de Bélgica y Holanda y por la noche

sobre la Alemania occidental, no atacando objetivos militares del territorio del Reich, resultando heridas algunas personas civiles y causando desperfectos en varios edificios. No regresaron a sus bases dos aviones alemanes. Nuestras baterías antiaéreas derribaron dos aviones enemigos, con los cuales, las baterías alemanas tienen derribados un total de 1.500 aviones adversarios». —Efe.

Los grandes responsables de la hecatombe FRANCESA

BOLETIN DE LA FALANGE

SECRETARIA LOCAL

Observando esta Secretaria Local que muchos camaradas están al descubierto en el pago de recibos y deseando evitar en lo posible tener que proponer a la Jefatura Provincial la expulsión de los mismos, a partir de hoy y en días sucesivos, dará a conocer los nombres de aquellos que se encuentren en estas circunstancias.

Si alguno de ellos no ha satisfecho los recibos por encontrarse en el frente durante la pasada guerra de liberación, lo hará así constar para que se les anulen.

Queda, pues, advertido de que en la Secretaría Local y durante el plazo de cinco días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este aviso y de cuatro a ocho de la tarde, se podrán hacer efectivos dichos recibos o resolver las dudas que se susciten.

NOMBRES QUE SE CITAN

- Luis Alonso Prieto.
- Carlos Cotrina Prieto.
- Carlos Francisco Santamaría.
- Carlos Alfonso Merchán.
- Antonio Ferrero Llamas.
- Jesús Boyero Bartolomé.
- Iván García Tomé.

Se recuerda a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la obligación que tienen de poner, por lo menos, camisa azul y corbata negra, prendas elementales e indispensables de uniforme.

Se hace esta advertencia debido a que no se tendrán en cuenta en esta SECRETARIA LOCAL las manifestaciones que se hagan en sentido contrario con motivo de cualquier formación que se lleve a cabo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 10 de agosto de 1940.
—El Secretario Local.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Local

ORDENES

Se ordena a todos los camaradas, Flechas y Cadetes, se presenten debidamente equipados para salir de marcha al campo, mañana domingo, día 11 de los corrientes, a las siete y media de la mañana, en la Iglesia de San Esteban (Los Padres), deberán ir provistos de la correspondiente comida en frío.

Igualmente se ordena a todos los camaradas, Pelayos, Flechas y

Cadetes cuyo apellido paterno empiece por las letras T. U. V. se presenten en las oficinas de esta Delegación Local, (Plaza Mayor número 12-1.º) el lunes día 12, a las siete en punto de la tarde.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 10 de agosto de 1940.
—El Delegado Local de O. J.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que tienen en su poder permisos expedidos por esta Delegación para estar rebajado de servicios en la Organización, que con esta fecha han quedado anulados, debiendo solicitar nuevamente, aquellos camaradas que por alguna causa justificada lo necesiten.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 10 de agosto de 1940.
—El Delegado Local de O. J.

Por el Imperio hacia Dios.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las camaradas, que el martes próximo, día 13 a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Claras la misa que mensualmente viene celebrando esta Sección Femenina.

Se encarece la puntal asistencia.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 11 de agosto de 1940.
—La Delegada Provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Se pone en conocimiento de las camaradas que integran el Coro de la Sección Femenina, que los ensayos serán todos los lunes, miércoles y viernes, a las siete y media de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Regidora Provincial de Cultura.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

En el plazo del 8 al 12 del mes actual y de cinco a siete de la tarde, se presentarán en esta Jefatura Provincial, las camaradas que a continuación se citan:

- M.ª del Carmen Aparicio, Carmen Milán, Amalia Fernández Gullón, Aurora Pérez, M.ª Paz Pérez, Cándida Garrido, Luisa Pérez, M.ª Auxiliadora Pérez, María Santos, Elvira Fuentes, Tránsito Vaquero, María Diez, Alfonsa Borges, Luisa Fernández García, María Luisa Gómez, Benedicta Ra-

CENTROS OFICIALES

Guardia civil

DENUNCIADOS POR ROBAR VINO

La vecina de Villanueva de Campeán, doña Teresa de la Fuente, notó hace días la falta de sesenta botellas de vino que guardaba en su bodega y sospechando de sus criados, se presentó

ante la Guardia Civil de Moraleja del Vino, denunciándolos.

Interrogados por la Benemérita los denunciados, que dijeron ser y llamarse José Esteban Nieto, Justo Pérez Fernández, Manuel Rodríguez Jambrina y Cándido García Moreno; negaron todos ellos haber tenido participación en tal robo, pero como cayeron en numerosas contradicciones, hubieron de confesarse al fin autores del hecho, manifestando que ellos solamente habían robado treinta botellas e ignoraban por completo el paradero de las restantes.

Convictos y confesos fueron puestos a la disposición del señor Juez Municipal de Villanueva.

DETENIDO POR ROBAR GARBANZOS

Por haber robado varias gavillas de garbanzos en una finca propiedad del vecino de San Cristobal de Entreviñas, Lázaro Navarro Alonso, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Municipal de mencionado pueblo, el Auxiliar de Peón Caminero, Rafael Vicente Girón, de 33 años de edad.

Practicó la detención, previas las diligencias correspondientes, la Guardia Civil de Zamora, a la que fué denunciado el hecho.

DETENIDO POR ROBO DE 75 PESETAS

Ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del Partido de Puebla de Sanabria, el vecino de Vega de Tera, José Pardo Colino de 59 años de edad, que fué detenido por el señor Juez Municipal de Asturiano como autor de un robo de 75 pesetas a su convecino Antonio Cuello González.

SERVICIOS PRESTADOS POR FUERZA DE LA 72 COMANDANCIA

Vivinera ha sido verificada la aprehensión de 22 kgs. de arroz de procedencia portuguesa.

En el puesto de esta capital 20 docenas de peines, 80 paquetes de tabaco «Planters» y 18 kgs. de café tostado.

En Alcañices, 61 kgs. de perdigones, 18 de huevos y otros géneros.

En Sanzoles, 34 kgs. de café tostado y varios carretes de hilo.

En Villardeciervos, 65 kgs. de café tostado y, En Fermoselle, varios metros de tejidos.

En el Campamento se hace vida nueva. Tu hijo quiere vivirla. Deja que acuda al llamamiento de O. J.

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiftérico de Madrid
BENEFICENCIA
Consulta y Cirugía gratuita
REINA, 14 ZAMORA (10)

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Para proveer entre Caballeros Mutilados, se anuncia por el Ayuntamiento de Langreo las siguientes plazas vacantes) en este ilustrísimo Ayuntamiento distribuidas:

- Una de Guarda del Raigoso con 2.888 pesetas anuales.
- Agente Sanitario 3.ª 3.080 id. id.
- Ocho recaudadores 3.ª 3.000 id. id.
- Practicante Casa Socorro 1.200 id. id.
- Un Arquitecto 7.000 id. id.
- Director Banda Música 6.000 id. id.

Los que deseen solicitar alguna de las mencionadas plazas, pasen por esta comisión donde se les informará.

Zamora, 9 de agosto de 1940.
—El Comandante Encargado.

mos, Felicidad García, Agustina Aguado, Teresa Robleda, Consuelo Villalba, Paula Villalba, María de Mesa, Natalia Prieto Bobo, Ana Hariná.

Como se requiere su presentación personal, si en el plazo señalado no se han presentado, será interpretado como solicitud de baja en la Organización y se les pasará a su domicilio un pliego de papel reintegrado con sellos de José Antonio por valor de cinco pesetas, para que en él hagan constar las causas por las que no continúan en la Organización. Estos pliegos tienen que ser enviados a la Delegación General de Personal.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 8 de agosto de 1940.
—La Delegada Provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento, han sido asistidos en el día de ayer, los lesionados siguientes:

José Marcos Rodríguez, de 11 años de edad domiciliado en la Travesía de los Tejares, Barrio de Pinilla, que se causó una herida cortante en la planta del pie izquierdo, al pisar un vidrio cuando se bañaba.

Manuel López Ramos, de 10 años de edad que vive en la calle de Rabiche número 14 y sufría, a consecuencia de una pedrada que le dió otro muchacho, una herida contusa en el occipital.

Josefa Díaz Hernández, de 10 años de edad que habita en la calle de San Ildefonso número 1 y presentaba una herida contusa en el dedo pulgar del pie derecho, causada cuando jugaba.

Plato Unico

PARA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1940

COMIDA: Carne con patata, pescado o verdura. Postre, frutas del tiempo.

CENA: Pescado en ensalada, verdura. Postre, frutas.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las doce y media de la mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora municipal, para resolver diversas solicitudes presentadas sobre bre revocos de fachadas, Cementerio, Obras interiores, Aguas Alcantarillo, Obras Nuevas, Veranos.

De guardia

FARMACIAS

Señores Nieto Veloso, Ferrer de Baños y doña Basilia Martínez Flórez.

Apertura y cierre para las farmacias que no estén de guardia.

Apertura: 9 de la mañana.

Cierre: 9 de la noche.

ESTANCOS

Santa Clara, Viriato, Ramo Carrión, San Torcuato, (ración) Costanilla.

Registro civil

NACIMIENTOS

Joaquín Nieto Segurado.

MATRIMONIOS

Hermínio Prieto Pérez, con María Cleofé Herrero Delgado.

Víctor Alejo Lorenzo, con Bina Calles Martín.

DEFUNCIONES

Jesús Moreno Vinuesa, de 10 años.

María de la Concepción de Iglesia Vallecilla, de 8 meses.

NUEVA INDUSTRIA ZAMORANA

¡INDUSTRIALES! ¡FABRICANTES!

¿NECESITAIS REPARAR O CONSTRUIR VUESTRAS MAQUINARIAS?

ACUDID A

Fundiciones del Duero

CARRETERA DE VILLALPANDO (Frente a la Granja Agrícola) - ZAMORA (815)

JOSE MARIA DE CASTRO

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

San Andrés, 10 - ZAMORA Teléfono 1367

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

INSTRUCCIONES GENERALES para la aplicación del Decreto de 15 de Junio de 1940 sobre intervención y circulación de productos, declaración y reserva de mercancías por productores y tenedores, incautación de mercancías clandestinas, precios de compra por el Servicio, etc., etc.



Intervención general de productos

El Servicio Nacional del Trigo, es el único comprador de cereales, leguminosas de grano seco y subproductos de molinería que a continuación se enumeran: Trigo, avena, cebada, centeno, escaña, maíz, mijo, panizo, sorgo, algarrobas, almortas, altramuces, garbanzos, guisantes, habas, lentejas, judías, vezas, yeros y salvados.

Circulación de productos

Los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, no podrán circular sin autorización del mismo. Todas las mercancías que salgan del Almacén del Servicio Nacional del Trigo, llevarán como guía la orden Comarcal de entrega, Modelo C-6, lo mismo para el trigo que para los demás cereales y leguminosas de grano seco y subproductos de molinería, cualquiera que sea su destino dentro o fuera de la provincia. Cuando la mercancía se transporte para su venta a los Almacenes cualquiera que sea su emplazamiento y dentro del propio término municipal donde se encuentra declarada para las necesidades de siembra y generales de la propia explotación agrícola, deberá ir acompañada de la ficha declaratoria C-1, como guía de circulación de la misma.

Cuando cualquier productor desee trasladar de un término municipal a otro dentro de la misma provincia, cualquiera cantidad de los productos intervenidos por el S. N. T. por causa justificada, deberá solicitar su traslado a la Jefatura Provincial, la que extenderá oficio o guía de circulación.

En el caso de que este traslado se realice entre términos municipales de distintas provincias, los productores deberán solicitar el permiso de circulación de la Delegación Nacional a través de la Jefatura Provincial del S. N. T. donde la mercancía ha sido declarada.

Cualquier productor y obrero agrícola que necesite trasladar mercancía para su trituration y maquila a un molino determinado, deberá ir provisto de la correspondiente cartilla de maquila, en los casos de trigo, centeno y maíces y de la ficha declaratoria C-1 para el caso de los demás cereales y leguminosas de grano seco.

Declaración y reserva de mercancías por productores y tenedores

Todo productor y tenedor de mercancías intervenidas por el Servicio Nacional del Trigo está obligado a declararlas en la forma y

fechas ordenadas en la circular de esta Jefatura Provincial, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 53 de fecha 1.º de mayo de 1940.

Los productores, podrán reservarse mercancías panificables destinadas a la alimentación humana para el propio consumo y para el de los obreros hijos de su explotación a razón de 200 kgs. en total (trigo, centenos o maíces) por persona que viva con el cabeza de familia.

Zonas de Toro y Villalpando

Desde 1.º de Mayo a 1.º de Noviembre	2.380 kgs. cebada por yunta
Desde 1.º de Febrero a 1.º de Mayo y el mes de Noviembre.	1.320 » » » »
Desde 1.º de Diciembre a 1.º Febrero	584 » » » »
TOTAL.	3.820 » » » »

Zonas de Zamora y Fuentesauco

Desde 1.º de Mayo a 1.º de Noviembre	2.100 kgs. cebada por yunta
Desde 1.º de Febrero a 1.º de Mayo y el mes de Noviembre.	1.200 » » » »
Desde 1.º de Diciembre a 1.º Febrero	520 » » » »
TOTAL.	4.284 » » » »

Resto de la provincia

Desde 1.º de Marzo a 1.º Noviembre	2.640 kgs. cebada por yunta
Desde 1.º de Noviembre a 1.º Marzo	840 » » » »
TOTAL.	3.480 » » » »

El derecho de reserva de mercancías se hace extensivo en las mismas cantidades a los tenedores de productos por percibo de rentas, aparcerías y cobro de iguales o servicios en especie. Unos y otros deberán proveerse de la correspondiente cartilla de molino o fábrica.

A todos los poseedores de cartilla de molino o fábrica se les exigirá al extenderles aquellas la presentación de la cartilla de abastecimiento, la que se sellará al objeto de que el titular no pueda retirar pan con aquella.

Los molinos maquileros no pueden molturar ninguna clase de grano procedente de maquila, viniendo obligados tanto en el caso de trigo como en los casos de demás cereales y leguminosas a entregarlos en los Almacenes del S. N. T. quien se lo abonará al precio de tasa.

Por esta Jefatura y las Comarcas dependientes de la misma, se suministrarán los impresos C-1R y C-1I precisos para que los rentistas e igualadoras hagan sus declaraciones juradas de existencias en el ejercicio presente. Estas aclaraciones se han de hacer por triplicado; un ejemplar para el declarante, otro para la Comarcal y el tercero para el archivo de la Provincial.

Incautación de mercancías de tenencia, circulación y transacción clandestina

Todas las mercancías que cir-

culen, se posean o sean objeto de comercio sin conocimiento del S. N. T. serán automáticamente incautadas por el SERVICIO. A este efecto se incoará expediente

de resolutivo, en el que serán oídos los interesados, dictando en él la correspondiente providencia de incautación en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el artículo 11 del Decreto del día 15 de junio de 1940, que literalmente copiado dice así:

«Art. 11. Los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, no podrán circular sin autorización del Delegado Nacional del mismo, o de los Organismos oficiales en quienes éste delegue esta facultad, lo mismo que el comercio de tales productos sin intervención del Servicio Nacional del Trigo, con la incautación automática de la totalidad de la mercancía, sin perjuicio de las sanciones de otro orden en que puedan incurrir los responsables de estos hechos. Los denunciadores de esas infracciones percibirán el 25 por ciento del valor de lo incautado, ingresando el 75 por ciento restante en el Tesoro público.»

Los productos incautados serán valorados a su entrada en Almacén al precio oficial de compra por el Servicio Nacional del Trigo y motivarán la extensión de contrato ordinario de compra en el que aparecerá como vendedor «el Jefe Provincial, por incau-

Su traje de corte elegante, solo lo hará

RAMIRO

San Andrés, 23 ZAMORA (9)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	» » »
doce	3	» » »

Huchos de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Letas de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moreno, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (27)

GESTION RAPIDA Y ECONOMICA DE LICENCIAS DE CAZA Y CERTIFICADOS DE PENALES

Agencia «JUNQUERA» Santa Clara 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611-ZAMORA

GESTORIA OFICIAL (2)

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), piensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

taciones» y su importe se aplicará en la forma ordenada por el artículo 11 del Decreto de 15 de junio copiado anteriormente.

rán en esta provincia para cada uno de los granos que se expresan a continuación, durante la campaña de 1940-41 para mercancías sanas, secas y limpias, puestas en los Almacenes del S. N. T. serán los siguientes:

Precios de compra de las mercancías

Los precios del Qm. que regi-

Trigo MANITOBA.	80,50
» MANITOBA DEGENERADO.	74,50 a 78,50
» CANDEAL.	74,00
» MOCHO.	72,50
» BARBILLA.	71,50
» HIBRIDO L.4.	71,50
Centeno	60,00
Escaña.	48,00
Maíz.	55,50 a 58,00
Avena.	48,50
Cebada.	51,50
Algarrobas.	58,00
Altramuces.	50,00
Almortas.	59,00
Veas.	58,00
Yeros.	57,00
Habas Tarragonas.	64,00
Habas Pequeñas.	59,00
Guisantes.	59,00
Lentejas.	135,00

GARBANZOS:

De menos de 45 granos en onza.	225,00
De 45 a 50 granos en onza.	200,00
De 51 a 58 » »	167,00
De 59 a 80 » »	155,00
De más de 80 granos en once.	120,00
Garbanzos negros.	70,00

Los precios que quedan establecidos para los garbanzos, podrán ser aumentados en 20 pesetas por Qm, cuando procedan de la Zona de Fuentesauco o análogas.

Judías blancas.	195,00
Judías pintas.	167,00
Panizo.	52,00

Salvados. Los que mensualmente se sirva señalar la Junta Harino-Panadera Provincial.

Los trigos defectuosos, enfermos, o impropios para la panificación serán adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo a los precios y con la aplicación de uso que se determine en cada caso.

1941 a 31 de Marzo del mismo año, y una segunda baja de otros 0,50 ptas. por Qm. desde el día 1.º de Abril.

Depreciación de mercancías por emplazamiento de Almacenes

Los precios que para cada mercancía quedan señalados, sufrirán una baja de 0,50 ptas. por Qm. en el período de 1.º de Enero de 1941 a 31 de Marzo del mismo año, y una segunda baja de otros 0,50 ptas. por Qm. desde el día 1.º de Abril.

Todas las mercancías que se reciban en los almacenes de Carbajales de alba, Santibañez de Tera y Aspariegos sufrirán una rebaja

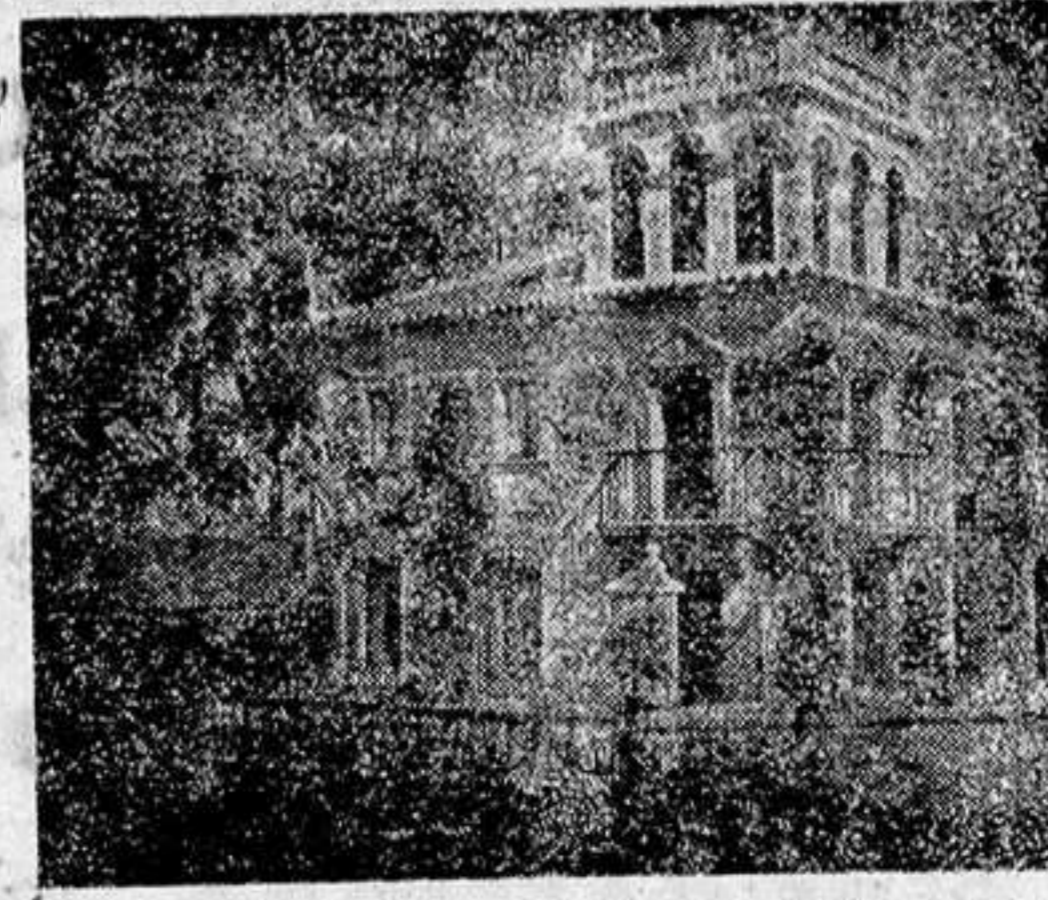
Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

DIRECTOR:
J. RIVERA

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

TELEFONO 1354
AVENIDA DE SAN PABLO, 1
ZAMORA (6)



ja de 0'50 ptas. por Qm. En los de Villalpando y Argujillo 0'75 ptas. y en los de Fuentesauco y Fuentelapeña 1'00 ptas.

Distribución y destino de los Granos de pienso

Los granos de piensos y sub-productos de molinería quedarán a disposición de la Delegación Nacional de este Servicio para su entrega según cupos que mensualmente se entreguen a los destinos siguientes:

- a) Ganados de los Ejércitos, cuyos cupos serán retirados por las intendencias respectivas.
- b) Ganado productor de leche, cuyos cupos serán retirados por el Sindicato Nacional de Ganadería.
- c) Ganado de trabajo agrícola, cuyos cupos se entregarán conforme a las normas desarrolladas en Circular n.º 148 publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 96 correspondiente al

d) Necesidades de las distintas industrias, cuyos cupos serán puestos a disposición de los Organismos oficiales competentes y retirados por los asuarios en quienes éstos deleguen.

e) Necesidades de ganado no indicado anteriormente, cuyos cupos serán retirados por el Sindicato Nacional de Ganadería.

Queda prohibido el uso para la ceba de cerdos o de cualquier clase de ganado de las mercancías intervenidas por el Servicio Nacional del Trigo, con la única excepción de aquellos animales destinados al consumo familiar de los propios productores de granos.

SEMILLAS

El Servicio Nacional del Trigo en la presente campaña comprará y facilitará a los agricultores toda clase de semillas con la misma extensión y normas establecidas en años anteriores.

NORMAS por las cuales han de regirse los industriales molineros para la molturación de GRANOS DE PIENSO intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo

Primera: Los industriales molineros que aún no estén en posesión de la autorización del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO para molturar piensos, lo solicitarán en el improrrogable plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, de la Jefatura Comarcal a que correspondan.

Segunda: Ningún industrial molinero podrá admitir ni molturar en su molino cantidad alguna de grano de pienso intervenido por el Servicio Nacional, sino van provistos los productores de la declaración de cosecha Modelo C-1-1940, los rentistas del C-1 y del C1-I los igualadores. Los demás tenedores de granos de piensos para poder molturarlos, tienen que presentar el Modelo C-6 o una autorización del Jefe Comarcal que acrediten que han sido adquiridos del Servicio Nacional del Trigo, anotando en el respaldo la cantidad molturada en aquella fecha.

Tercera: Llevará un Libro Registro de Molturación para cada variedad de pienso molturado igual que el que se utiliza para el trigo presentado en la Jefatura Comarcal correspondiente del 1

mente prohibido hacer uso del grano cobrado por derechos de maquila debiendo ser entregado en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo cuando convenga venderlo a sus interesados o bien sea ordenada su entrega por el Servicio.

El incumplimiento de cuanto queda ordenado se sancionará con el cierre del molino y demás sanciones que establece el Reglamento de Ordenación Triguera y disposiciones complementarias.

Los señores Alcaldes comunicarán por escrito el contenido de la presente circular a los explotadores directos de los molinos mquineros enclavados en su término municipal, dando cuenta a esta Jefatura Provincial del cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 10 de agosto de 1940

—El Jefe Provincial.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!
¡ARRIBA EL CAMPO!

Alesi

BAR, CHOCOLATERIA

DESAYUNOS ECONOMICOS, SERVICIO ESMERADO

San Vicente, 7. (Trinquete Grande) ZAMORA (291) Teléfono 12-0

SE TRASPASA

Fábrica de Baules y Maletas

INFORMES:

SAN ANDRES, 34, 2.º ZAMORA (303)

GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS"

POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protético «ANGELUS»

TRATAMIENTO ORTOPEDICO

para la corrección total de todos los defectos de la estética humana

SABED: que en visita extraordinaria

el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

ZAMORA: Todos los días 12 y 13 de cada mes. PALACIO HOTEL

El protético mecánico-científico «ANGELUS» es la última palabra de la ciencia; la invención de este sin igual protético ha venido a llenar la ambición de todo el que sufre la grave dolencia de la hernia, pues necesidad de operación ni molestia alguna le permite ser el que fué antes de herniarse.

El protético mecánico-científico «ANGELUS» desde su colocación manifiesta la excelencia de su cualidad única, notándose momentáneamente por grande y grave que sea la naturaleza y origen de la hernia, va reduciéndose progresivamente hasta conseguirla en muy breve tiempo; por cuyas razones es construido expreso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, sino de absoluta necesidad la presencia del paciente.

El protético mecánico-científico «ANGELUS» es diagnosticado por cuantas eminencias médicas lo conocen, y recomendado por los que admiran sus maravillosos e increíbles resultados en todos los casos inclusive en las hernias reproducidas después de operadas, así también en las hernias umbilicales, estomacales y epigástricas de la

Especialidades Ortopédicas

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, desviación de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca Todos los días de 11 a 2 y de 4 a 6 Gabinete de Pollo Martín, 7

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72 » » »

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

CAMAS

METAL BLANCO todos tamaños

Bicicletas

varias marcas Y ACCESORIOS

MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BANO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS : : : PARA LOS «FLECHAS» : : :

Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

Toros y Toreros



DOMINGO TAURINO

Esta tarde, en San Sebastián, reaparece en los ruedos José Ignacio Sánchez Mejías, que con su primo «Gallito» y «El Andaluz», pasaportarán novillos de Clairac. Yo no se cómo estarán estos muchachos, pero en el ruedo donostiarra habrá abolengo taurino, de la más pura solera.

Hoy en Santander, se lidian Miuras, pero Miuras auténticos. Uno de los bichos, al ser desencajonado, mató de una cornada a otro toro, el mismo «animalito», arremetió contra un burladero donde se encontraba un mozo de plaza, que resultó herido y el burladero hecho astillas.

Con estos «becerros» se las entenderán Pepe Bienvenida, El Estudiante y Rafaelillo.

Pepe Luis Vázquez, como les he dicho a ustedes, toma la alternativa el jueves en Sevilla, de manos de Pepe Bienvenida y el día 13 se despide de novillero en Jaena, toreando con Paquito Cado y Gallito.

Después de la alternativa, la primera de matador la torea en San Sebastián, con Marcial y Ortega; reses de Pablo Romero. Con verdadero interés esperamos esas actuaciones del «crío» sevillano.

Las cosas raras de los toros. En Puerto de Santa María, un novillo le ha causado una herida en el cielo de la boca a Paquito Cado, El chiquillo dicen, que siguió la lidia sin darle importancia.

En la feria de Málaga, ya tienen hecho el cartel; en la primera corrida el «mano a mano» de moda Ortega y Manolete, con toros de Villamarta; la segunda «El Niño

Cartelera de la Empresa
Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO
Taquilla 1315 = Contaduría 1765

H O Y Butaca 1'60 y 2'10
Estreno de la superjoya Juca Film
La Dama de Montecarlo
por Francisca Gaal, Hans Jary

El lunes Butaca UNA pta.
Éxito de la producción Metro en español
Ases de la mala pata
por Stán Laurel y Oliver Hardy
APTA PARA MENORES

Manistas! Chapas - Tableros
MARTINEZ
Cuesta del Caño, 10. Zamora. (266)



"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
VENTA EN FARMACIAS

de la Palma», Ortega y Manolete, con Pablos Romero.

Yo no se que tendrá Ortega — esto de que no se lo que tiene, es un decir — cuentan que no está temporada, pero es el número uno en fechas y en dinero. ¡Le digo a usted guardia!... ¡Como que es el mejor!

Paco Manzano, el novillero zamorano, debuta en la plaza de Madrid, el próximo domingo día 18, junto con otros tres novillos, también debutantes. El cartel es como sigue:

Ocho novillos de doña Enriqueta Cova, para los novilleros «Alameda», de Sevilla, Paco Manzano de Zamora; Dionisio Rodríguez, de Toledo y Luis Diez, de Bilbao.

Nos alegraremos que al torero de Zamora le embistan los novillos y que el éxito le acompañe.

Esta semana se puede titular también en esta provincia de «Semana Grande»; pues son innumerables los festejos taurinos que se celebran en distintos pueblos; toreros modestos son los encargados de la lidia. Deseamos que los públicos se diviertan, como suerte para estos muchachos que andan en el duro aprendizaje del toreo.

Sino en esta temporada, quizá a

principios de la próxima, hará su debut, como becerrista, un chiquillo zamorano, en el que, según dicen los que le han visto torear, hay hechuras y arte, cosa que no es de extrañar, porque el padre de la criatura, tuvo en sus tiempos también el microbio taurino, y el abuelo era un gran aficionado y ostentó la presidencia de la célebre «Peña Barrera», de esta capital.

BALDOMERO GARCIA

"Boletín Oficial"

Madrid.— El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

OBRAS PUBLICAS: Decretos autorizando al Ministro del ramo para la ejecución, mediante subasta, de las obras del proyecto reformado de acequias y desagües provinciales del Canal de Tordesillas (segunda zona), Vega de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), variante de la carretera de Aranda a Ayllón, red de acequias y desagües derivados de la retención en término de Griyota y Palencia, red de acequias y desagües derivados de la retención en término de Husillos, riegos de la Vega de Pollos (Valladolid).

Decreto autorizando al Ministro para la celebración del curso de proyecto de suministro y montaje de la estación de elevadores de agua para los riegos de la Vega de Pollos (Valladolid).

TRABAJO: Decreto por el que se aprueba el reglamento del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

JUSTICIA: Decretos por los que se concede la libertad por aplicación de los beneficios de Redención de Penas por el Trabajo a cincuenta penados.

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
Enfermedades de la infancia
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
Ramos Carrión 56, entresuelo (284)

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia
Diatermia, Corrientes,
Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de once a una
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647 (18)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 34
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691 (185)

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
1.º, derecha
Teléfono 1533 (33)

¡CAJONES Y BARRICAS!
Se vende una partida
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2—Zamora

Hoy tendrá lugar la carrera ciclista Salamanca-Zamora-Salamanca

Como se ha venido anunciando, hoy tendrá lugar la carrera ciclista Salamanca-Zamora-Salamanca, que ha organizado la Unión Velocipédica de la capital vecina.

Indudablemente la competición ha de ser brillantísima, pues figuran entre los participantes, corredores de gran forma y renombre, como el gran salmantino Costas.

De Zamora tomarán parte en esta prueba cuatro buenos mu-

Con tu «FICHA AZUL», no faltará pan ni lumbre en los hogares pobres

chachos que lucharán hasta el agotamiento por dejar alta la representación que ostentan.

La meta de control está establecida en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, frente a la Avenida de Requejo.

Los corredores harán su llegada a nuestra capital de nueve a nueve y media de la mañana e iniciarán su regreso inmediatamente después de firmar el control.

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
ha trasladado su Clínica a
San Torcuato, 18, pral. izquierda (274)

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
(248) Teléf. 1303 Zamora

Alfonso Crespo Garrote
MEDICINA GENERAL
y Enfermedades de la Infancia
Consulta, martes y viernes,
de 11 y 1/2 a 1 y 1/2
SANTA CLARA, 18
duplicado, principal (50)

Central Nacional-Sindicalista de Zamora

Delegación Sindical Local

Se ruega a los camaradas del Sindicato de Ganadería, que se relacionan, pasen por esta Secretaría Local Sindical al objeto de comunicarnos un asunto que les interesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora, 10 de Agosto de 1940.
—El Secretario Sindical Local.

Pablo Benavides Velasco, Fidel Blanco Luis, David Calvo Rodríguez, Jerónimo Martín Martín, Ildefonso Dominguez Balsero, Antonio Dumastimiento Piriz, Julio González Paez, Antonia Mulas Bartolomé, Antonio Beneitez Gago, Hilario Ramos Martín, Bernardo Martín Martín, Valentín Maillo Garrote, Cordiano Masero Masero, Juan Pérez Alvés, María Rodríguez Lorenzo, Claudio Carretero, Angel Miguel Fernández, Damián Hernández y Juan García Tola.

Información NACIONAL

Una Escuela de vuelos sin motor

Vigo.— Se va a instalar en terrenos de esta población, ya designados, una Escuela de vuelos sin motor para las Organizaciones Juveniles, bajo la dirección del Ministerio del Aire.

La Industria del cáñamo

Alicante.— De regreso de Madrid, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, recibió a los periodistas para notificarles que había conseguido del Ministerio de Industria y Comercio importantes resoluciones con vistas a la explotación de la industria del cáñamo, de tanta transcendencia para esta provincia.

SE VENDEN
dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.
Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

LOCAL ESPACIOSO. Se arrienda uno de 400 metros cuadrados aproximadamente. Informará Federico Tejedor, Ronda de la Feria, 1. (306)

EXTRAÑO. De un caballo a'azán tostado, seis dedos más de marca, raza fina. Informarán a Andrés Corrales, Plaza Iglesia San Lázaro, núm. 10. Zamora. (308)

SE VENDEN 2.000 arrobas de paja de algarrobas y 2.000 de paja de trigo. Para tratar, con Ignacio Doncel, en San Cebrián de Castro. (309)

SE VENDEN dos básculas, una de ellas de 300 kilogramos de fuerza y la otra más pequeña. Informes en la Administración de este periódico. (310)

El Ministro de la Gobernación inauguró el Sanatorio Iturralde

«España ha de hacer su Revolución Nacional y la Falange ha de realizarla, porque tiene la misión de dar sentido político a nuestra guerra de liberación» (SERRANO SUÑER)

Madrid. — Con asistencia del presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, se celebró en Carabanchel Bajo la inauguración del Sanatorio Iturralde, destruido durante nuestra guerra de liberación y reconstruido por el Patronato Nacional Antituberculoso, del cual es Presidente el Ministro.

El señor Serrano Suñer llegó acompañado del director general de Sanidad, doctor Palanca; director general de Seguridad, conde de Mayalde; Alcalde de Madrid, señor Alcocer; Secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, doctor Boente, y otras personalidades y Jerarquías.

Fué recibido a la llegada al establecimiento por su director, doctor Codina, los demás médicos del sanatorio, los capellanes del mismo, comunidad de Hermanas Mercedarias, que en el prestan sus caritativos servicios, y las Autoridades y Jerarquías del Movimiento de Carabanchel Bajo, cuyas milicias de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., dieron guardia de honor al edificio.

A las aclamaciones con que recibieron al Presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación de quienes esperaban su llegada en el sanatorio, se unieron las del numeroso público que se hallaba estacionado en los alrededores.

Acompañado del doctor Codina, y demás personalidades, el señor Serrano Suñer pasó a la capilla del Sanatorio, cuya bendición se celebró seguidamente, así como la de la Bandera nacional que a continuación fué izada en lo alto del edificio.

El Ministro de la Gobernación permaneció breves instantes, orando en la capilla, y pasó después a visitar las diferentes dependencias del Sanatorio, en el cual se hallan ya instalados cincuenta enfermos, que acogieron al señor Serrano Suñer con vivas manifestaciones de adhesión.

En una de las salas, el Ministro estuvo conversando con el capitán de Sanidad don José Higas Cuevas, que se encuentra enfermo de una lesión pulmonar contraída durante la guerra, y a quien el presidente de la Junta Política estrechó afectuosamente la mano.

Por último, el Ministro y sus acompañantes se reunieron en el salón principal del establecimiento, donde el doctor Codina pronunció breves palabras exponiendo lo que es el sanatorio, edifica-

do en un terreno que cedió doña Matilde Hernández, de Carabanchel, y en parte con un donativo de 150.000 pesetas de doña Margarita Iturralde, a quien debe su nombre.

DISCURSO DEL SEÑOR SERRANO SUÑER

El Ministro de la Gobernación comenzó diciendo que en la tarea áspera y fatigosa que corre por realizar al Gobierno constituye una compensación y un aliento el asistir a actos como éste, cada uno de los cuales es una afirmación, una realización más, de signo positivo y creador frente al signo negativo y destructor característico de la vesania roja. Así, la inauguración de este Sanatorio, otra de las casas que la nueva España ha venido a reconstruir, para montar en ella un gran servicio sanitario.

Dijo que no era su propósito pronunciar palabras de orientación para la lucha antituberculosa ante tantos médicos eminentes especializados en ella, y en cuya alta competencia tiene plena confianza el Gobierno, sino afirmar la viva y perseverante atención que a este problema importantísimo consagra el nuevo Estado español. Sabemos que la morbilidad tuberculosa se ha acentuado considerablemente, casi se ha duplicado, a consecuencia de la guerra, y sobre todo, de la revolución roja; sabemos también que cada vida que se trunca es una fuente de producción que se ciega.

Hay que intensificar la lucha antituberculosa, y para proseguir esta tarea ya sólo necesitamos una cosa: dinero.

Ante el pueblo español, y sobre todo, ante los enfermos que han contraído la tuberculosis a consecuencia de sus sacrificios y sus padecimientos por España, contraemos el compromiso de combatirla sin tregua, hasta acabar con ella, en la medida que sea humanamente posible.

El Patronato Nacional Antituberculoso viene trabajando acertadamente y dentro de poco se encontrará en condiciones de hacerlo con más celeridad y eficacia.

Tenemos que crear Dispensarios y Sanatorios en gran número y necesitamos ciento cincuenta millones para las obras de primer establecimiento y, después, 80 millones anuales para sostener todas esas futuras instituciones.

España ha de hacer su revolución nacional, y la Falange que ha de realizarla, porque tiene la

misión de dar sentido político a nuestra guerra de liberación, exige toda la colaboración necesaria. Hoy sólo contamos con treinta millones para la lucha antituberculosa, pero estamos seguros de que todas las personas responsables habrán de darse cuenta de las obligaciones que incumben a todos los españoles.

La Falange, que es la juventud, hace la revolución y pedirá para sí las máximas sanciones antes de permitir que se malogre.

Es necesario que cada cual haga intensa labor de proselitismo para esta gran obra, porque no puede haber política grande y sana que no tenga su base en la Sanidad. La salud de los españoles es indispensable para hacer en España una política nacional.

El Ministro de la Gobernación terminó afirmando que arrancar vidas a la muerte es acrecentar las energías de la Patria y, por tanto, alto motivo de gloria para un régimen cuya razón de ser consiste en servir el honor, el poder y la grandeza de España.

Cerró su discurso con aclamaciones a España y al Caudillo, que fueron contestados con gran en-

En la parte del Arsenal se producen fuertes explosiones

Algeciras, 10.—Esta tarde a las 5'40 voló sobre Gibraltar un avión procedente del Mediterráneo. Entró en acción la DCA.

Se oyeron explosiones al parecer de bombas hacia la parte del Arsenal. Minutos después desapareció el aparato con dirección al estrecho.—Cifra.

Un gran incendio en la fábrica 'La Corchera Española'

DE ESTA INDUSTRIA ES PROPIETARIA UNA SOCIEDAD INGLESA

Algeciras, 10.—Se ha declarado un incendio en la «Corchera Española», que pertenece a una Sociedad inglesa. En esta fábrica hay apilados miles de toneladas de corcho y trabajaban en ella centenares de obreros.

Se ignoran las causas del siniestro, que ha adquirido grandes proporciones.—Efe.

Algeciras, 10.—Continúa el incendio a las seis y media de la tarde en la fábrica de «La Corchera Española» aunque algo dominado por los esfuerzos de los obreros y fuerzas militares. Hasta ahora el número de víctimas asciende a nueve.—Cifra.

tusiasmo, en medio de prolongados aplausos.

Al abandonar el Sanatorio el Ministro de la Gobernación y sus acompañantes, se interpretó el himno «Cara al Sol» y por último el señor Serrano Suñer dió los gritos del Movimiento, a los que toda la concurrencia, brazo en alto, contestó clamorosamente.—Cifra.

La esposa y la hija del Caudillo en Meirás

La Coruña.—Llegaron a las Torres de Meirás, doña Carmen Polo de Franco y su hija Carmen-cita.

Fueron cumplimentadas por el Capitán General, Gobernador civil y otras Autoridades.

Es hallado a la deriva un buque cargado de trigo

Gijón.—El barco griego «Vas-sailios», cargado con 8.000 toneladas de trigo y maíz, ha sido hallado a la deriva a unas cuarenta millas del puerto de Avilés, por dos barcos pesqueros.

A bordo del buque no había ningún tripulante y todos los animales domésticos que llevaba, perros y gatos, estaban muertos.

VATICANO

El Papa recibe en audiencia al nuevo Embajador de Bolivia

Este le hizo entrega de sus Cartas Credenciales

Ciudad del Vaticano, 10.—Su Santidad el Papa, ha recibido en audiencia al nuevo Embajador de Bolivia, cerca de la Santa Sede, quien le hizo entrega de sus Cartas Credenciales.

Con este motivo, el Embajador, señor Quintanilla, pronunció un discurso, al que Su Santidad contestó con otro en castellano.—Efe.

Lecciones de españolismo

Por Samuel Ros

Hay muchas formas de aprender la lección de patriotismo, pero si se trata del español su lección puede ser más entera y completa porque entonces, el patriotismo no solo es diferencia de hombres sino ausencia del hombre. La educación y el cultivo de la inteligencia pueden ser formas de españolismo, pero hay además para nosotros, otra forma más provechosa y más común, que consiste en recorrer los mismos caminos físicos que abrió España y que hoy transitan otros pueblos.

Cuando un español capaz de llevar su voz y su oído a treinta días de navegación, se encuentra maltratado en su camino por aquellos que gozan de su tránsito sin haberle descubierto, nace en su pecho y en la raíz profunda de su ser, una razón de existencia que solo necesita de su forma política para reanudar la historia de España.

Esta lección práctica de españolismo, la aprendimos muchos durante nuestra guerra de liberación, forzados a pisar tierra extraña y a navegar mares que habían surcado los españoles por vez primera.

Aparte del encuentro de nuestras verdades y de nuestra moral recobrada de pueblo ayer abandonado y hoy dirigido, tenemos ahora una experiencia reciente de españoles frente al extranjero que nos ha de valer tanto como nuestros libros y como las enseñanzas de pa-

triotismo que nos dió la voz de nuestros padres. Quién se vió obligado a dejar la España roja y soportó el trato de aquellos extranjeros que alentaron su infortunio, sabe hoy de su españolismo por razones tan poderosas como quien lo aprendió simplemente en la Escuela y en la Universidad. Francia e Inglaterra han sabido darnos durante nuestra guerra muchas lecciones que no olvidaremos nunca. Si por la historia sabíamos de sus culpas y de sus ultrajes, sabemos hoy, además, por nuestra propia experiencia, del dolor y no del concepto de esas culpas y de esos ultrajes.

Es curioso lo fácilmente que prende en ciertas gentes un vago sentimentalismo lastimero por una nación que llevó hasta el Ebro sus armas frente a nosotros y que trató de piadadamente a los que por dura necesidad sica buscaron en ella refugio, y es triste lo fácilmente que prende en otras gentes el prestigio supersticioso de una moneda culpable de muchos de nuestros daños y de un confort conseguido a costa del sacrificio de otros pueblos.

Pero frente a ésta curiosidad y esta tristeza, se afirma la verdad común a los españoles y su conciencia de pueblo que espera hacer práctica la lección que de su propio españolismo le dieron otras naciones ayer felices en sus horas más adversas.